

CRONICA UNIVERSITARIA

INAUGURACION DE UN MASTIL EN LA UNIVERSIDAD

Decreto de la Intervención disponiendo la ceremonia

Córdoba, 7 de junio de 1944.

“La ley que señala el 20 de junio como “Día de la Bandera”, dispone en esa fecha el homenaje a la Patria simbolizada en el paño azul y blanco creado por el general don Manuel Belgrano, que flameó por primera vez en 1812 en las barrancas del Paraná, saludado por el Regimiento 1° de Patricios.

La recordación adquiere profundo significado, porque exalta la trascendencia del instante en que los argentinos se cobijaron bajo la sombra augusta de su propio pabellón que, en lo sucesivo presidió, como la expresión visible de la República, el heroísmo de sus ejércitos victoriosos y la acción constructiva de sus hijos, siendo lábaro que al refirmar el propósito de soberanía que los anima de manera inquebrantable, ha llevado por todas las latitudes el mensaje amistoso y leal de una nación grande y generosa.

La Universidad debe adherir a su fiesta, izándola con la solemnidad reverencial que ella reclama como emblema de la patria, exaltando ante la juventud que se educa en sus claustros la fe en sus destinos y la decisión firme de servirla con renovado fervor.

A tal objeto, el Interventor de la Universidad Nacional de Córdoba, resuelve:

Art. 1°. — Disponer como adhesión al “Día de la Bandera”,

que en el patio central del instituto y en el Colegio Nacional de Monserrat anexo, se erijan mástiles en los cuales se izará el pabellón nacional en los días señalados como efemérides gloriosas de la República.

Art. 2°. — Establecer que la inauguración del mástil de este instituto, en acto público, se realice el 21 del corriente, a las 10 y 30.

Art. 3°. — Designar al señor profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Ernesto Cordeiro Alvarez, para hacer uso de la palabra en la ceremonia.

Art. 4°. — Invitar a presenciar dicho acto a las autoridades civiles, eclesiásticas y militares de la provincia y a los miembros del personal directivo, docente, administrativo y alumnos de las distintas facultades, institutos y escuelas”.

Crónica del acto

El 21 de junio, a las 10 y 30, se llevó a cabo en el patio central de la Universidad, la solemne inauguración y bendición de un mástil erigido a un costado de la estatua del fundador, fray Fernando de Trejo y Sanabria.

La ceremonia alcanzó proyecciones particularmente significativas ya que por vez primera, nuestro instituto de cultura, rendía emocionado homenaje a la Bandera de la Patria, símbolo perenne de nuestras glorias y de nuestras más puras virtudes.

El acto fué presidido por el Interventor Federal en la Provincia, General Don Alberto Guglielmone, asistiendo además, el Interventor de la Universidad, Dr. Lisardo Novillo Saravia; el Exmo. y Rdmo. Señor Arzobispo monseñar Dr. Fermín E. Lafitte; el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Raúl A. Orgaz; el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, Dr. Miguel Angel Aliaga; los ministros provinciales; los interventores delegados de las tres Facultades; profesores, estudiantes, etc.

En primer término, el Secretario General de la Universidad, procedió a dar lectura a la resolución que disponía la ceremonia. De inmediato S. E. el señor Arzobispo de Córdoba, bendijo la en-

seña nacional, estando a cargo del Interventor Federal el acto de izar la bandera, que una vez llegada al tope del mástil, fué saludada por una salva de aplausos.

De inmediato, la Banda de la Provincia dejó oír los primeros acordes del Himno Nacional, que fué entusiastamente coreado por la calificada concurrencia. Ocupó luego la tribuna, el profesor titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Ernesto Cordeiro Alvarez quien pronunció el discurso que transcribimos:

Discurso del Dr. Ernesto Cordeiro Alvarez

Por dos veces la vida me ha deparado el alto honor de usar la palabra en homenaje a la bandera nacional: en 1929, en representación del Gobierno de la Provincia, y hoy por encargo del señor Interventor de la Universidad que ha querido, con la erección de este mástil, que esta alta Casa de estudios celebre jubilosamente el "Día de la Bandera".

Señores: en estos tiempos de frío materialismo, en que pareciera que se han socavado los cimientos de toda una civilización, el homenaje a los símbolos nacionales adquiere el significado de una obra educativa de primera magnitud ya que al poner el espíritu en contacto con los emblemas de la patria se apodera del mismo esa unción que caracteriza la posibilidad de toda grande obra.

Así lo entendió el Poder Ejecutivo Nacional cuando en 1937 remitió al Congreso el mensaje declarando feriado el 20 de junio, en homenaje a la bandera y a su creador, por cuanto, decía, "el culto a los símbolos de la nacionalidad está impuesto por el sentimiento de amor a la patria y a sus instituciones", criterio compartido por el Congreso cuando dictó la referida ley el 9 de junio de 1938.

Señores: recordemos en este instante las páginas de nuestra historia, que no por conocidas pierden un ápice de su extraordinaria sugestión. Fué en tiempos de la epopeya cuando Belgrano, aquel espíritu de selección en el que se unían en rara síntesis todas las virtudes, tuvo la noble y grande inspiración de abolir

los antiguos símbolos que se usaban, y que eran los mismos de los ejércitos españoles con quienes se combatía, por cuanto pensaba que debía refirmarse la causa emancipadora creando el símbolo propio de la nueva nacionalidad.

Así lo manifiesta en nota dirigida al Gobierno, y sin esperar contestación, el 27 de febrero de 1812 enarbola la bandera celeste y blanca en las riberas del Paraná, ante las baterías que había bautizado con los sugestivos nombres de "Independencia" y "Libertad".

Destinado a comandar el ejército del Norte, después de la renuncia de Pueyrredón, produce en la ciudad de Jujuy el segundo hecho trascendental en la creación de la bandera: su bendición en la Iglesia por el Dr. Gorriti, con motivo de celebrarse el 25 de Mayo.

No basta, sin embargo, en la vida, las nobles inspiraciones para que sean comprendidas y valoradas por los hombres: y así, mientras nuestro héroe se ocupaba de dotar al país del símbolo que reclamaba el fuego patriótico de los pueblos, recibe una censura del Gobierno por no haber esperado autorización suya, y más todavía, por haber desobedecido a la amonestación que le envió por primera vez cuando enarbola la bandera en Rosario.

Belgrano contesta en conceptos que no pueden traducirse sino a través de sus propias palabras: "debo hablar a V. E. con la ingenuidad propia de mi carácter y decirle con todo respeto, que me ha sido sensible la reprensión que me da en su oficio del 27 pasado", dice, y explica a continuación cómo no hubo tal desobediencia puesto que nunca recibió la primera nota que se le envió a Rosario, por haberse puesto ya en viaje hacia el Norte. Después hace conocer los motivos que tuvo para hacer bendecir la bandera en Jujuy: las tropas se encontraban descorazonadas por la marcha de la guerra, y pensó que nada mejor para inflamar su patriotismo que celebrar la efeméride de la libertad con aquella ceremonia. Y termina con estas sencillas palabras llenas de inmensa virtud cívica: "puede V. E. hacer de mí lo que quiera, en el firme supuesto de que hallándose mi conciencia tranquila, y no conduciéndome a esa ni otras demostraciones de mis deseos

por la felicidad y glorias de la patria otro interés que el de la misma, recibiré con resignación cualquier padecimiento, pues no será el primero que he tenido por proceder con honradez y entusiasmo patriótico”.

Después correspondió a la famosa Asamblea del año 13 la gloria de haber autorizado la adopción de la bandera, como también de haber creado el escudo nacional, en cuyas manos unidas está refirmada la unidad de los pueblos de las antiguas Colonias del Plata y sellada definitivamente la unión de todos los argentinos.

Así nace, superando obstáculos en aquellos días iniciales, el culto fervoroso a la bandera, que inspira en todo momento al ejército y al pueblo de la República, así en las horas de los grandes triunfos como en las de las grandes aflicciones, al punto que nuestro General pudo pronunciar ante su tropa, después de la derrota de Ayohuma, esta arenga de espartana inspiración: “Soldados! hemos perdido la batalla, pero, aún flamea en nuestras manos la bandera de la patria!

Señores: cada bandera expresa y representa los ideales de una nacionalidad. De la nuestra puede decirse que es símbolo de libertad y de fraternidad; de la libertad por la que lucharon nuestros héroes hasta conquistarla definitivamente, y de la fraternidad que inspiró al “Santo de la Espada” cuando atravesó montañas y mares, para demostrar a toda América que nuestra sangre podía derramarse también por la libertad de los pueblos hermanos del continente.

Señores: vivimos horas trascendentales. Una civilización materialista, construída con la fría técnica con que se construye un edificio, está destinada necesariamente a perecer. Y mientras los hombres buscan afanosos, como viajeros perdidos en la noche la brújula que los gué a su destino, los que cultivan el derecho esperan las nuevas formas jurídicas que sirvan para reconstruir las bases de la convivencia humana deshechas por la contienda internacional. Pero, no será con ellas con lo que ha de lograrse el milagro, sino con una transformación vital que restituya en el hombre las olvidadas jerarquías de lo espiritual sobre lo mate-

rial, de lo ideal sobre lo real, de lo bello sobre lo útil. Y cada vez que se agita mi espíritu ante estos problemas, vuelve ante mis ojos la bella imagen que un brillante pensador uruguayo estampó en uno de sus libros, en el que se dirige a la juventud de América. Me refiero al Ariel de Rodó.

¿Recordáis el cuadro? Era en una tarde de estío; Próspero, el viejo maestro que evoca la figura del personaje de Shakespeare, se despide de sus alumnos hablándoles sobre los problemas de la juventud de América. Hay una profesión universal, les dice, ser hombre; y hay un deber fundamental: renovar la fe en los eternos valores del espíritu, restaurando los principios de la civilización cristiana. Y ya caída la tarde, en la sombra propicia a la meditación y al comercio de las cosas del espíritu, uno de los grupos, ensimismado ante la doble sugestión de la palabra alada del maestro y del bronce que representa a Ariel en su eterna lucha con Caliban, contemplando el esplendor de la noche observó que “aunque la muchedumbre no mira al cielo, el cielo la mira”; y algo descendiende de lo alto en la extraña vibración de las estrellas, que al decir de Rodó, se parece al movimiento de unas manos de sembrador.

Jóvenes estudiantes: la erección de este mástil en el gran patio que visitáis todos los días, os hará pensar una vez más en los deberes que tenemos para con la patria. Y en medio de la sugestión de estos claustros, donde tres siglos evocan las figuras próceres que pasaron por ellos, seguramente se apoderará de vosotros, con la fuerza de un imperativo del espíritu, la magnífica visión de Sarmiento: la de una argentina poblada por cien millones de ciudadanos, acaudillados por la bandera celeste y blanca, que deponiéndola sin mancha ante el solio del Altísimo, puedan demostrar con su moral, con su cultura, y con su civilización que efectivamente el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios.

CONFERENCIAS EN EL INSTITUTO DE HUMANIDADES

Día 23 de junio: Dr. Clemente Villada Achával, sobre el te-

ma: "La crisis de la civilización y el momento actual argentino".

Día 20 de julio: Dr. Rodolfo Mondolfo, sobre el tema: "Eternidad e infinitud del tiempo en Aristóteles".

Día 11 de agosto. Dr. Alfredo Poviña, sobre el tema: "Otras reflexiones sobre el objeto de la Sociología".

Día 18 de agosto: Dr. Carlos A. Tagle, sobre el tema "El Utilitarismo de Bautham".

INAUGURACION OFICIAL DEL CURSO DE FISIOLOGIA

El 23 de junio se llevó a cabo en el Aula Magna del Hospital Nacional de Clínicas, la inauguración oficial del curso de Fisiología, cátedra que por disposición de la Intervención en la Universidad estará a cargo del profesor recientemente contratado, Dr. Alberto Gascón.

Presidió el acto el Interventor de la Universidad, Dr. Lisardo Novillo Saravia, asistiendo además el Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. José Clemente Lascano y gran cantidad de profesores y estudiantes.

En primer término usó de la palabra el Dr. Lascano, quién hizo la presentación del nuevo profesor y al mismo tiempo historió la evolución de la cátedra de Fisiología desde su creación hasta nuestros días. También se refirió a la vasta preparación del Dr. Gascón y a sus destacados méritos que lo habilitan para desempeñar con encomiable eficacia la labor docente confiada a su cargo. A continuación el Dr. Alberto Gascón, luego de agradecer las palabras del Dr. Lascano, pronunció su clase inaugural, que fué escuchada con singular interés por el calificado auditorio.

FUE PUESTO EN POSESION DE SU CATEDRA EL DR. CARCAVALLO

Con una ceremonia similar a la anterior, tomó posesión de la cátedra de Embriología, Histología y Anatomía Patológica, el nue-

División de Ejército, General Don Alberto Guglielmone, los Ministros del Interior, Agricultura y Obras Públicas de la Nación, Generales Don Luis Perlinger, Don Diego I. Mason y Don Juan Pistarini, respectivamente, el Exmo. y Rdm. Señor Arzobispo de Córdoba, Monseñor Dr. Fermín E. Lafitte, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Raúl A. Orgaz, el Jefe de la Policía Federal, Coronel Don Filomeno Velazco, el Comisionado Municipal Arquitecto Julio V. Otaola, el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones Dr. Miguel Ángel Aliaga, los Ministros Provinciales, los delegados interventores de las tres Facultades, etc.

El coro universitario, acompañado por la Orquesta Sinfónica de la Provincia y dirigido por el profesor Alberto Grandi, entonó primeramente una salutación y después el Himno Nacional, que fué calurosamente aplaudido por los asistentes.

De inmediato el Interventor de la Universidad, Dr. Novillo Saravia pronunció un conceptuoso discurso dando la bienvenida al primer mandatario, que fué escuchado con singular atención por la numerosa concurrencia. Luego de interpretar la Orquesta Sinfónica un motivo argentino, ocupó la tribuna el profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Dr. Alfredo Fragueiro, quién disertó sobre el tema "Civilización y Cultura", siendo sumamente aplaudido al finalizar.

Acto seguido y cerrando la brillante ceremonia, el coro universitario entonó el "Gaudeamus Igitur".

INAUGURACION DE UN MASTIL EN EL MONSERRAT

Un significativo acto patriótico, se llevó a cabo el 5 de julio en el Colegio Nacional de Monserrat, en conmemoración de la efemérides nacional y con motivo de la inauguración y bendición de un mástil erigido en el patio central del Instituto.

Presidió la ceremonia el Interventor de la Universidad, Dr. Lisardo Novillo Saravia y asistieron además el Exmo. y Rdm. Señor Arzobispo Monseñor Dr. Fermín E. Lafitte, el Rector, Vi-

cerector y Regente del Colegio, Ing. Rafael Bonet y Dres. Valeriano G. Torres y Ricardo L. Revol, respectivamente, los delegados interventores de las Facultades y otros invitados especiales.

En primer término el Señor Arzobispo de Córdoba, bendijo la bandera y el mástil. Luego el Interventor de la Universidad, procedió a izar la enseña patria, acto que fué rubricado con una entusiasta salva de aplausos. De inmediato, la Banda de la Provincia ejecutó el Himno Nacional, que fué coreado por los coros del Colegio, destinados al efecto.

Finalmente, pronunció el discurso de circunstancias el profesor del establecimiento Dr. Raúl Bustos Fierro, cuyas palabras transcribimos a continuación.

Discurso del Dr. Raúl Bustos Fierro

Entre la jornada de fidelidad a la Bandera que hemos cumplido y la jornada de gratitud a la Independencia que nos toca cumplir, Monserrat, mayorazgo de la cultura nacional, coloca esta jornada de emoción.

En su patio ancestral, que guarda un poco del latido de los corazones de las cien generaciones juveniles que ha visto pasar; en su patio mayor, que perfuma el nativo jazmín, que llama al infinito con los brazos gigantes de sus eucaliptos y que preside la noble imagen del Fundador, levanta hoy este nuevo altar de la fe civil, en cuyo sagrario ha de flamear, altivo e inmaculado, el símbolo supremo de nuestra argentinidad.

Bien está, que invitemos al corazón, en toda oportunidad propicia, a buscar sus más altas resonancias. Y si es verdad que ellas se logran por los caminos sacrificados y ásperos de la meditación, del arte o del viaje eidético, como lo quiso el divino Platón, alcanzan, sin lugar a duda, su más pristino tono, al contacto del sentimiento de Patria, capaz de hacer vibrar las más ocultas cuerdas de esa arpa eólica, que la mano del Creador guardó en el cofre de nuestros pechos. Sentimiento de Patria, que coloca al hombre, en la inmensa comunidad intemporal y extra-

física, de los que fueron, de los que somos, de los que serán, Sentimiento que tiene la nostalgia del ciprés de las tumbas y la alegría del nardo de las cunas. Voz que habla de los días comunes de gloria, de las noches de llanto, y que en nosotros, argentinos, evoca la estampa recia del antepasado que entró en la tierra, con la cruz y con la espada, cantando y orando en la lengua del Cid y de Cervantes; que se mira en la mole imponente de las joyas arquitectónicas elevadas en la grave soledad de la pampa rebelde; que guarda el sabor de aquel viril despertar de la raza criolla, señora de su suelo y señora de su destino, ratificando su señorío heroico en la empresa titánica de la Libertad Continental; que dice de nuestros valles pródigos y de nuestras montañas perfumadas, de nuestros claustros venerados y de nuestras razas fuertes, esa Argentina del mañana que soñara Sarmiento, deponiendo una bandera sin mácula, en el solio del Altísimo y diciéndole, al rendirle cuentas, que hizo uso de sus dones, para enseñar que es cierto, que el hombre fué creado, a imagen y semejanza de Dios!

Este es, señores, el significado trascendente y siempre nuevo, de estas ceremonias, que nos unen, al amparo de nuestros símbolos, sin distingo de circunstanciales diferencias, en la plenitud del sentimiento argentino: acercarnos a ese supremo sentimiento; ganar, en amplitud y hondura, ese jarárquico concepto, ese refulgente "logos" de la Patria, en la doble dimensión de intelecto y de espíritu, en que reina. Y por eso la seducción que encierra el retorno a las fuentes puras y nutricias del patriotismo; por eso, el consuelo y el orgullo y el amor, que ponen cristal de lágrimas en nuestra pupila y acentos de eternidad en nuestras almas, cuando vemos tremolar ese paño sagrado, como lo dijera el verbo ardiente y magistral del sanjuanino "sobre nuestras murallas y fortalezas, a lo alto de los mástiles de nuestras naves y a la cabeza de nuestras legiones", conscientes de que "el honor es su talento, la gloria su aureola, la justicia su empresa".

Y porque también en los símbolos se cumple, la divina ley de la carne y del espíritu, encerrando como el hombre, en el vaso de la forma, su augusto contenido, Monserrat os invita, argen-

tinios, en esta exaltación del fasto máximo de nuestra nacionalidad, a penetrar en el milagro de nuestra Bandera. En el magnífico milagro que nos ha permitido, que la sublime belleza del ideal de Patria que alimenta su espíritu, haya encontrado en lo sensible, nota digna y armoniosa, en la excelsa belleza de su estampa.

No busquemos, por ello, en su carne, los emblemas agresivos que otros pueblos levantaron para anunciarse. No la insignia de Nemrod, teñida en sangre, que sirvió para la guerra fratricida. No los grifos fabulosos, con que los compañeros de Jásón fueron a conquistar el Vellocinio de Oro. No los lobos desafiantes, ni los minotauros, ni las cimitarras, que las cohortes y las mesnadas dibujaron en sus grímpolas y en sus confalones, para amedrentar al extraño. No el tétrico negror del pendón Abasida, ni las lenguas de fuego de Almanzor!... Busquemos en ella, la serena majestad de nuestro Cielo. La lección de serenidad y de belleza, que brota de su página alba; la lección de infinito, que brota de su página azul!

Bandera Argentina, inspiración y síntesis de aquellos que en la humilde choza tucumana, declararon solemnemente ante el Orbe, que somos un pueblo soberano y libre, descansando ese glorioso mensaje, en el seguro de sus vidas, de sus haberes y de sus famas. Monserrat, pone la mirada en lo alto, al reverenciarte, sabiendo que el camino de la dignidad humana, está escrito en los hitos luminosos de las estrellas. Recordando que el Cielo fué tu espejo, como lo cantó Juan Chassaing, el poeta-soldado; y que hasta el astro rey, que fecunda la vida en el Universo, que dora las mies de nuestras pampas, que repite, día a día, al hombre atónito, con su oriente y con su ocaso, el poema inefable de la Creación, ha venido también a refugiarse entre tus pliegues, para cobijar, en magnífica trilogía de blanco, azul y oro, los afanes de "nosotros, de nuestra posteridad y de todos los hombres del mundo que han querido habitar en el suelo argentino"!

Bandera Argentina, Bandera de Gloria, de Paz y de Amor! Monserrat, al izarte, orgullosamente, en esta fiesta consagrada al recuerdo de los próceres de la Independencia, formula ante tu au-

gusta majestad, un juramento y una plegaria. Juramos conservar intacto ese sagrado depósito de nuestra soberanía, que no será conculcado, pese a quién pese, porque hemos de defenderlo con el triple heroísmo que consustantiva la esencia del alma argentina: con el heroísmo latino de nuestros avatares, con el heroísmo hispano de nuestros progenitores, con el heroísmo criollo, de nuestros padres! Juramos que ese patrimonio, inmenso y glorioso, no será dilapidado, ni traficado por el innoble plato de lentejas. Juramos que no te afrentarán!...

Y unido a este juramento, Monserrat, te implora que bendigas, a los que a tu sombra cumplen la dura prueba de existir, cifrando su anhelo en servir el intangible ideal de Patria, que muestra tu faz resplandeciente. Bendice a los que llevan sobre sus hombros, la inmensa responsabilidad de gobernar la República. Bendice a los que en tu nombre, en playas y en desiertos y en ciudades y en montañas, enseñan tu credo, defienden tus colores y viven y mueren por ellos; a los que oran en los Templos, porque se preserve hasta el fin de los tiempos, la dignidad de la Nación; a los que en el surco y en el yunque, encienden su pujanza, avivándola con lágrimas y sudor y esperanzas; a los que sufren, a los que cantan, a los que añoran, a todos los que han entregado apasionadamente, íntegramente, su fé, su tranquilidad, su vida toda, por verte lucir, más grande, más alta!... Bendícelos, Bandera de Gloria, de Paz y de Amor!

ENTREGA DE UNA BANDERA A LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Brillantes relieves adquirió el acto patriótico verificado el 7 de julio en la Escuela Superior de Comercio, con motivo de bendecirse la bandera del Establecimiento, donada por profesores y alumnos.

El mismo se llevó a cabo en el Salón de Actos del Colegio Nacional de Monserrat, siendo presidido por el Interventor de la Universidad, Dr. Lisardo Novillo Saravia y asistiendo además el Di-

rector y Vice de la Escuela Don Arturo Juliá y Dr. Jorge R. Moyano, respectivamente, el Interventor Delegado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Dr. Pablo Mariconde, el Vice-Presidente del Colegio de Contadores de la Provincia, el cuerpo de profesores y la totalidad del alumnado.

Los estudiantes, al entrar las autoridades entonaron una salutación acompañados por la Orquesta Sinfónica de la Provincia y acto seguido, el Himno Nacional, que fué rubricado con una entusiasta salva de aplausos.

El Secretario de la Escuela, Dr. Heraclio Oliva Carraras, procedió luego a dar lectura al decreto que disponía la adjudicación del premio anual, al mejor perito mercantil, bachiller en Ciencias Económicas, instituido por el Colegio de Contadores Públicos de Córdoba y que en esta ocasión correspondió al señor Armando Ruiz, que lo recibió de manos del Interventor de la Universidad entre generales expresiones de simpatía. Este agradeció vivamente emocionado la distinción conferida con sencillas y expresivas palabras que se transcriben más adelante.

Enseguida hizo su entrada al Salón de Actos, la mejor alumna de quinto año, señorita Mary Guillaume, quién llevaba en sus manos la Enseña Patria, seguida por sus escoltas. El profesor Presbítero José María Juncos Pucheta bendijo la bandera, que fué atada al asta por el Director señor Juliá, instante en que fué ejecutada la marcha "A mi Bandera".

Finalmente, el Vice Director, Dr. Jorge R. Moyano, pronunció un elocuente discurso alusivo, que fué largamente aplaudido al finalizar.

Córdoba, junio 9 de 1944.

Visto: el informe producido por Secretaría, del que resulta: que el señor Armando Ruiz es el mejor Perito Mercantil-Bachiller en Ciencias Económicas de la promoción correspondiente al curso escolar de 1943, en los términos del Reglamento dictado al efecto,

El Director de la Escuela Superior de Comercio,

Resuelve:

Conceder al señor Armando Ruiz el Premio "Colegio de Contadores Públicos de la Provincia de Córdoba", el que será entregado en el acto patriótico a realizarse el día 6 de julio próximo a las 18 y 30. Comuníquese al señor Presidente del Colegio de Contadores Públicos de la Provincia y tómesese razón en el legajo personal del alumno premiado. — Fdo.: **Arturo Juliá**, Director. — **H. Oлива Carreras**, Secretario.

**PREMIO "COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA"**

Reglamento

Art. 1°. — El premio instituido por el Colegio de Contadores Públicos de la Provincia de Córdoba, consistente en una medalla de oro, será adjudicado anualmente, a contar desde el presente año, al mejor Bachiller en Ciencias Económicas Perito Mercantil, egresado de esta Escuela.

Art. 2°. — Para optar al premio se requiere:

- a) Tener la mejor calificación absoluta;
- b) Haber seguido como alumno regular sin interrupción y sin adelantar curso, los años de estudios del plan de la Escuela;
- c) Haber merecido el concepto de "bueno" en conducta.

Art. 3°. — El término medio general de los promedios de las calificaciones anuales, constituye la calificación absoluta; aquél y éstos se sacarán con decimales hasta donde sea necesario y en caso de igualdad de condiciones se hará un sorteo. Para establecer el promedio de las calificaciones anuales, se computarán las de Comercio y Contabilidad, Tecnología Mercantil y Castellano (1°, 2° y 3° curso), por el doble, y las de Economía Política y Finanzas, Economía Comercial, Geografía Económica, Inglés y Francés, por una vez y media.

Art. 4°. — La Secretaría de la Escuela determinará el mejor Bachiller en Ciencias Económicas Perito Mercantil, mediante la aplicación de este Reglamento. De todo lo actuado se dejará constancia en acta labrada al efecto, así como de haberse colocado el resultado en los transparentes de información para el alumnado, sin perjuicio de otros medios de información.

Art. 5°. — Diez días después de cumplidas las formalidades del artículo que antecede, se hará la pertinente comunicación al Colegio de Contadores Públicos de la Provincia de Córdoba.

Art. 6°. — La entrega de la medalla de oro "Premio Colegio de Contadores Públicos de la Provincia de Córdoba", tendrá lugar cada año, durante las vacaciones de julio en la fiesta que celebra la Escuela conmemorando la Declaración de la Independencia. — Fdo.: **Arturo Juliá**, Director. — **Jorge R. Moyano**, Secretario.

Córdoba, septiembre 10 de 1942.

Discurso del Dr. Jorge R. Moyano

Los héroes son aquellos seres elegidos que rebasando los límites del obrar común, realizan hechos o hazañas tales, que por su magnitud están reservados únicamente a ellos, constituyendo esos hechos y esos seres, los pilares donde se asientan la gloria y grandeza de una nación.

Pero la corona de mirto y de laurel es privilegio de unos pocos; no a todos ha de alcanzar la inmortalidad del héroe, ni puede el bronce inmortalizar a todos; por eso nadie está obligado a realizar actos heroicos, pero a todos nos alcanza la obligación de proceder y comportarnos siempre como patriotas, sin lo cual, la obra levantada a fuerza de sacrificios, de lágrimas y de sangre, derumbaráse estrepitosamente o se irá carcomiendo poco a poco, como esas ruinas que nos muestran, en sus paredes desnudas, la acción corrosiva de la desidia, del abandono y de la indiferencia.

Y la expresión normal y diaria del patriotismo se manifiesta

en el cabal cumplimiento del deber, en la esfera de la actividad de cada uno. Así, es patriota el que estudiando a conciencia moldea su personalidad futura; es patriota el que, en la disciplina y austeridad de los cuarteles, se prepara sin desmayo para la defensa del país; es patriota el que en el ejercicio de una profesión hace de ella un apostolado del bien y es patriota, en fin, el que en la oficina, en el taller o en la fábrica, al cobrar un sueldo o un jornal, siente que recibe una retribución justa por un trabajo honesto y no el mero producto de una recomendación o de un engaño.

Si bien es cierto que el culto de los héroes y la difusión de sus obras significan obligaciones inexcusables en toda sociedad, no lo es menor que también merecen destacarse las acciones de los que cumpliendo dignamente con el deber de cada día, saben convertirse en ejemplo de sus compañeros y merecer el respeto y la estimación de todos.

Por eso, en ocasión de celebrar este nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia, que es una forma de rendir homenaje también a nuestros héroes, nada mejor ni más apropiado que asociar a él, la entrega del premio anual al mejor de los alumnos egresados en cada promoción, y recibir, de blancas manos juveniles, la Bandera de la Patria, uniendo, así, en un ramo simbólico, los frutos del estudio, del trabajo y de la veneración a este hermoso emblema de argentinidad, para ofrecérselo a la Patria en el día de la emancipación.

Cuando los que nos dieron la libertad de que hoy nos ufamamos, enfrentaron impávidos los peligros que asechaban desde todos los rumbos la vida de la nueva Nación, lo hacían fortalecidos por su fe en los destinos del país y por su confianza en los que vendrían, a través de los siglos, a continuar su obra.

Cada uno de nosotros debe considerarse, pues, sucesor en esta magnífica heredad que es nuestro suelo, y, como tal, cada uno ha de corresponder al insigne honor de llamarse argentino, dando a la patria cuanto la patria necesite.

Quiera Dios que el fúnebre cortejo de la guerra no recorra jamás los campos y ciudades argentinas, ni que nuestro ofusca-

miento nos lleve a buscar, entre el fragor de los combates, manchada con la sangre de muertos inocentes y regada con las lágrimas de madres y de huérfanos, la palma de una conquista injusta o el triste premio de recibir migajas en el banquete de los poderosos.

Pero que ese mismo Dios arme nuestro brazo, tornándolo invencible, para repeler la agresión extraña, y no permita jamás que claudiquemos en la lucha contra el invasor, aún cuando para ello hayamos de empeñar hasta el propio porvenir de la nación.

Mas el Señor, ¡bendito sea!, ha querido preservarnos del trueno de los cañones, conservando la tranquilidad de nuestros campos y la actividad incesante en las ciudades.

La Patria, pues, sólo exige en esta hora una vida limpia, una conducta honrada, un trabajar constante. He ahí las bases de nuestra grandeza, de nuestra sencilla y cristiana grandeza, que parece materializada en los colores de nuestra Bandera. Belgrano el puro, el bueno, el abnegado, debió obedecer a una inspiración divina cuando eligió el blanco y el azul como los colores de nuestra Bandera, porque si algún color adorna la morada eterna, deben ser, sin duda, el blanco de las almas sin mancha y el azul de los cielos de Dios.

Esta Bandera que hoy recibimos con tanta emoción, ha de ser testigo de los actos que cumplamos en el desempeño de nuestros deberes; no la empañemos; mantengámosla siempre immaculada; así cuando nos guíe en los días de la Patria o presida majestuosa las ceremonias escolares, podremos levantar orgullosos la cabeza, porque en sus pliegues no se cobijarán judas, ni medrarán a su sombra mercaderes.

Ese es el significado de la argentinidad: una Patria grande, respetada y libre, sus hijos trabajadores, honorables, probos, sanos; un solo himno que es un canto a la dignidad humana y un solo pabellón que porque nunca sembró odios ni asoló pueblos no admite a su lado pendones rojos ni otra Cruz que la de Cristo, excelso símbolo de amor, de redención y de esperanza.

Estudiante Armando Ruiz: Habéis cumplido como buen argentino una parte importante de vuestras tareas. El premio que

en este acto se os ha entregado, así lo testimonia. Que Dios y la Patria guíen vuestros pasos futuros y si alguna vez sentís cavilar vuestra voluntad ante los obstáculos del difícil camino de la vida, volved a ellos con confianza vuestros ojos, que en ellos encontraréis la fuerza y decisión necesaria para vencerlos y seguir adelante.

Estudiantes: Por vuestra sólo iniciativa y actividad habéis materializado una magnífica idea surgida de vosotros. En nombre de la Escuela Superior de Comercio, os agradezco vuestro gesto que revela cuán digno sois de la confianza que en nuestro futuro depositaron los creadores de la nacionalidad y de los manes de Trejo y de Duarte y Quirós que, por feliz coincidencia, nos han tutelado en nuestra aún corta trayectoria. Cuando el inevitable crecimiento nos imponga alejarnos de estos claustros, no olvidéis que vuestra Escuela nació a la sombra de los muros seculares del Colegio de Monserrat y que este hecho, en cierto modo, os infundió su espíritu. Demostrad que a su influjo vosotros también crecisteis en "virtud y letras" y que al entroncamiento con tan preclara estirpe sabéis corresponder con la hidalguía y la alcurnia de vuestros actos. Por último, proceded siempre de modo que nunca dejéis de ser dignos de izar la Bandera y de cantar el himno porque como lo ha expresado un eminente escritor argentino, la Bandera sólo debe ser izada por manos muy blancas como el Himno debe ser cantado por bocas muy puras, pues la Bandera es un Himno que flota y el Himno es una Bandera que canta.

Discurso del Ex-alumno señor Armando Ruiz

Agradezco profundamente al Colegio de Contadores Público de la Provincia, la honrosa distinción de que me hace objeto, agradecimiento que expreso también en nombre de mis compañeros, porque este premio que cada año se adjudica a un alumno de esta Escuela, ha de servirnos de estímulo a todos para que continuemos con renovado entusiasmo nuestra labor.

Las circunstancias, han determinado que este año sea yo el favorecido, aunque muchos de mis condiscípulos, por su dedicación a través de los 5 años de estudios, son igualmente merecedores de esta distinción. Mas el honor que ella importa, corresponde en primer término a nuestra Escuela de Comercio, pues fué en sus aulas donde realizamos la tarea común, con sus profesores que nos guiaron, nos dieron su saber y unieron su esfuerzo a nuestro esfuerzo para allanarnos el camino que, de otro modo, hubiese sido abrupto y difícil. Por ello, les debemos nuestro reconocimiento sincero.

Son muchos los recuerdos gratos que guardamos de nuestro paso por la Escuela, recuerdos que no olvidaremos, porque nos hablarán de nuestros años juveniles, de nuestras ilusiones. Esta medalla, materializará para mí, esos recuerdos, y me dirá siempre que el esfuerzo es recompensado y que el cumplimiento del deber, depara satisfacciones que compensan con creces el sacrificio realizado.

Como otros años, estamos hoy reunidos para celebrar el aniversario de la Independencia Nacional. Con este acto sencillo, rendimos nuestro homenaje a los hombres de julio, aquellos que nos dejaron por herencia una Patria de paz y de trabajo, de la que somos hijos orgullosos.

Este año, se ve realizada esta ceremonia, por un hecho de especial significación. Un grupo de alumnas de esta Casa, concibió y expuso la idea de adquirir para la Escuela, una bandera. Tal iniciativa, desde todo punto de vista plausible, contó desde el primer momento con el apoyo de todos. Llevarla a la práctica, fué entonces el anhelo general del alumnado. Cada uno colaboró en la medida de sus posibilidades, y es así que hoy vemos materializada esa idea, con la satisfacción que es de imaginar.

Hoy, en este acto de conmemoración, hacemos entrega a nuestra Escuela de esta Bandera, fruto de los afanes comunes de cuantos concurren a ella, y de este modo, nos adherimos al cálido homenaje que se tributa a la Patria en la fecha magna del 9 de julio.

INAUGURACION OFICIAL DEL INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA, LINGÜÍSTICA Y FOLKLORE

El 7 de julio fué oficialmente inaugurado el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Monseñor Doctor Pablo Cabrera", que fuera fundado por el Ex-Rector de la Universidad Ing. Rodolfo Martínez, el 10 de diciembre de 1941.

Presidió la ceremonia el Interventor de la Universidad, Dr. Lisardo Novillo Saravia y asistieron además del Director del Instituto, profesor Antonio Serrano, autoridades, profesores y una selecta concurrencia.

Abrió el acto el profesor Serrano, pronunciando el discurso de circunstancia. Acallados los aplausos que subrayaron las palabras del Director, los asistentes fueron invitados a visitar el magnífico museo que posee el Instituto, y que constituye uno de los exponentes más altos de la fecunda y provechosa labor que desarrolla nuestra Universidad en pro de la cultura del país.

Discurso del Profesor Don Antonio Serrano

La conquista de América, uno de los hechos más trascendentes en la historia del mundo y el de más difícil realización, sólo fué posible gracias a las características del espíritu español. La valentía, el romanticismo, ya decadente de las caballerías, la aventura y el misticismo de su fe religiosa.

La fe religiosa quiso la conquista de América como expansión de la doctrina cristiana, como conquista de almas. La aventura buscaba riquezas y títulos.

Ambas eran antagónicas, pero ambas con fines diametralmente opuestos provocaron la destrucción del acervo cultural de los pueblos conquistados.

La fe religiosa destruyó lo que para ella era una idolatría; la aventura y la codicia lo que era un botín.

Sobre las ruinas de la cultura aborigen el conquistador crea otra cultura: la indo española.

América polarizó su estructura espiritual entre lo netamente indígena y lo netamente español.

El siglo XIX, siglo materialista por excelencia, se enfrenta a América vigoroso y cautivante y al conquistarla la hace renun- ciente vergonzosa de su pasado.

Pronto América siente que su alma y su cultura es sólo un complejo de préstamos occidentales, y vuelve sus ojos al pasado y a su paisaje y en ellos busca su espíritu que ninguna técnica ni saber le pudo enajenar.

Escudriña con ojos de ciencia la tumba de sus pasados abo- rígenes, la selva donde el último indio arrinconó su choza, el cantar de sus mayores, el bajo relieve de sus catedrales indo españolas. Quiere saber cómo era su pasado. Le interesa como ciencia y como arte, pero le interesa también como fuente inagotable de su propio espíritu.

Sabios y artistas recorren sus selvas, sus apartados valles, sus inmensas llanuras, en un afán casi místico de fervor americano. Por doquier surgen centros destinados a estos estudios. Ya tocó el turno a la que más derecho tenía para ello. la vieja Universidad de Córdoba.

Hecho curioso en la vida de los hombres y de los pueblos: estas cosas del espíritu y de la tradición se añoran y se buscan cuando se han perdido. Cuando viven con nosotros o están cerca nuestro nos son indiferentes como el propio destino de los grandes amores.

Córdoba vivía impregnada de su tradición, de estas bellas cosas del espíritu, de esa lengua perdida en la que todavía le hablan los nombres de sus sierras, de sus ríos y de sus árboles; de sus tejedoras y cesteras que aún conservan el secreto del artesano indio, de sus monumentos y casonas coloniales. No sentía la necesidad académica de conservarlos porque era parte de su vida.

En cambio, la gran urge cosmopolita vivía la añoranza de estas cosas que para nosotros los hombres del interior es todavía el paisaje cotidiano. Por eso estos centros de investigación llegan tarde al interior. Yo creo que la historia nació de esta añoranza del pasado, jerarquizándose luego como disciplina de investigación.

Sin temor a equivocarme diría que fué Córdoba en el país el primer centro de estudios americanistas. ¿No se enseñaron acaso en sus claustros el idioma quichua? ¿Las primeras obras no fueron acaso fruto de los PP. jesuítas, alentadores de esta Universidad? ¿Y ya en el siglo pasado no fundó esta casa un Museo Antropológico a cuyo frente puso a Florentino Ameghino?

El espíritu selecto de su ex-Rector Ing. Rodolfo Martínez, alentado por otro gran espíritu el del Dr. Enrique Martínez Paz, han dado a la Universidad el Instituto que inauguramos.

Modesto ha de ser su principio. Así lo ha querido y lo ha afirmado su fundador, y yo agregaría con fe en su porvenir “como corresponde a las grandes obras destinadas a perdurar”.

Ha de ser en primer lugar este Instituto un centro de investigación. Para ello necesita de una gran biblioteca especializada, de nutridas colecciones y de personal técnico competente. La labor realizada hasta hoy en el escaso tiempo que lleva de existencia señalan ya los perfiles de lo que será mañana en prestigio y desenvolvimiento. Contamos ya con una pequeña pero valiosa biblioteca, con un museo que sobrepasa los 6.000 ejemplares y una serie de publicaciones que llevan al mundo estudioso la obra de investigación que realizamos.

Tarea más difícil ha de ser, sin duda, la formación del personal técnico que, en mi opinión, debe surgir de las propias aulas de esta Universidad. Un centralismo absurdo e incomprensible y un renunciamiento incalificable por parte de los hombres del interior, ha hecho que toda designación de jerarquía en estas disciplinas fuera resorte exclusivo de núcleos privilegiados de la Capital Federal.

Conspiran, sin embargo, en los anhelos que abrigamos, un apresuramiento de nuestros jóvenes por ocupar de inmediato posiciones de espectación científica. No se resisten tampoco a una severa disciplina previa, que es oscura y de sacrificios.

Nuestro programa es sencillo. En arqueología, salvar el patrimonio de las primitivas culturas de esta parte del país y escribir la obra de conjunto que espera el americanismo. No abandonar la

investigación en otras regiones del país ni el aspecto general americano.

En folklore, apresurar la recolección del material folklórico de Córdoba encuadrando su labor dentro del concepto moderno de esta disciplina. Dentro de ella nos preocupa especialmente la recolección y estudio de la música popular. Procuramos organizar la sección musicología, para lo que ya hemos contado con el decidido apoyo del señor Interventor al adquirir los equipos necesarios. Por ahora —por falta de un musicólogo— nos concretaremos tan sólo a la recolección fonográfica de material. Su clasificación y estudio será obra del futuro musicólogo de Córdoba.

No abandonaremos los problemas de la antropogeografía, que interesan a todas las ciencias antropológicas por igual.

En lingüística habrá que pensar en la formación de un especialista que aparte de sus conocimientos de la especialidad adquiera un dominio de los idiomas quichua y aymará y un manejo inteligente de los demás idiomas americanos. Recién entonces el Instituto podrá entrar a cumplir su programa. Hay que salir del empirismo en que todavía vive la investigación de las lenguas americanas en la Argentina. Hermosa oportunidad es esta para que la Universidad de Córdoba rompa con una labor seria la prevención con que en el extranjero se mira —salvo raras excepciones— la investigación de las lenguas muertas americanas, en nuestro país.

Pensamos que pronto la Universidad tendrá que encarar la enseñanza de estas disciplinas y el Instituto con su biblioteca, sus archivos y colecciones habrá preparado el camino para hacerla prestigiosa y eficaz.

Mientras tanto aspiramos a que este Instituto, ubicado en el corazón mismo de la República, sea el centro al cual lleguen los estudiosos del interior que por razón de distancia —y ojalá algún día lo sea por la riqueza de sus colecciones y biblioteca— no llegan a Buenos Aires.

El Museo Antropológico ha de servir a la cultura popular y

a la enseñanza. Por eso lo hemos organizado con fácil acceso y hemos de completar nuestro programa con guías de visitantes.

En otro orden de ideas el Instituto se propone abogar ante los poderes públicos de la Nación por la creación del Patronato Nacional de Investigaciones Arqueológicas, organismo que deberán integrar todos los investigadores responsables del país. Vendría en sustitución de la actual Comisión de Yacimientos Arqueológicos de la ley 9080. Esta ley, de sabia previsión, aunque anacrónica y defectuosa, se viola abiertamente en todo el país. Nadie se considera con el deber de acatarla. Los yacimientos arqueológicos son patrimonio de la Nación y nadie que no tenga la debida autorización puede excavarlos. Sin embargo a vistas de las autoridades se sigue violando esta ley ejerciéndose un comercio delictuoso de antigüedades.

El Patronato Nacional de Investigaciones Arqueológicas, deberá coordinar las investigaciones que se realicen en el país, disponiendo planes orgánicos de común acuerdo con los investigadores de cada región. Deberá contar con los recursos legales y económicos necesarios para una severa vigilancia del patrimonio arqueológico.

Las disciplinas que integran el ciclo de nuestra labor gravitan profundamente en el espíritu nacional. Yo creo que la investigación pura no desmerece en nada la alta jerarquía, si la hacemos accesible al pueblo. Trabajemos para al ciencia y con seriedad científica pero no olvidemos que como integrantes de núcleos directivos dentro de la cultura, el pueblo espera de nosotros.

DISCURSO DEL DR. CARLOS R. MELO, PROPALADO POR L.V.3. RADIO CORDOBA

Por resolución de la Universidad y como adhesión de la misma a la efemérides patria, se designó al Dr. Carlos R. Melo para que pronunciara un discurso alusivo por al radioemisora local L.V.3. Radio Córdoba el 8 de julio. Las palabras del Dr. Melo, fueron las que a continuación se expresan:

Conciudadanos:

La Universidad de Córdoba me ha entregado su representación para que en breves palabras os evoque el recuerdo del acto de la declaración de nuestra independencia política, y la asocie, con tal motivo, al júbilo de la Nación entera, ante la que muestra orgullosa el papel preponderante que le cupo en tan grande hecho, a través del espíritu y de la acción de sus hijos dilectos, miembros de la ilustre asamblea que dió expresión legal a la libertad y a la soberanía del pueblo argentino.

Las circunstancias que rodearon la reunión del histórico Congreso que el 9 de julio de 1816 declaró la independencia nacional, no pudieron ser más difíciles. Nuestros ejércitos habían sido derrotados; la restauración española triunfante en el resto del Continente, amenazaba nuestras fronteras del Norte y del Oeste; el rey de Portugal preparaba sus veteranos para adueñarse de la Banda Oriental, y, como si todo eso fuera poco, las luchas intestinas, el desacuerdo de los partidos, los localismos y las rivalidades de las provincias con la capital parecían anunciar, con la proximidad de nuestra ruina, el restablecimiento de la dominación de la antigua Metrópoli. "El Redactor del Congreso Nacional", órgano del célebre Congreso, decía en su primer número: "Divididas las provincias, desunidos los pueblos y aún los mismos ciudadanos, rotos los lazos de la unión social, inutilizados los resortes todos para mover la máquina, erigidos los gobiernos sobre bases débiles y viciosas, chocados entre sí los intereses comunes y particulares de los pueblos, negándose algunos al reconocimiento de una autoridad común, enervadas las fuerzas del Estado, agotadas las fuentes de la pública prosperidad, paralizados los arbitrios para darles un curso conveniente, pujante en gran parte el vicio, y extinguidas las virtudes sociales, o por no conocidas o por inconciliables con el sistema de una libertad mal entendida; conducidos, en fin, los pueblos por unos senderos extraños, pero análogos a tan funestos principios, a una espantosa anarquía, mal el más digno de temerse en el curso de una revolución iniciada por meditados planes, sin cálculo en sus progresos y sin una prudente previsión de sus fi-

nes ¿qué dique más poderoso podía oponerse a este torrente de males políticos, que amenazaban absorber la patria y sepultarla en sus ruinas, que la instalación de un gobierno que salvase la unidad de las provincias, conciliara su voluntad y reuniera los votos, concentrando en sí el poder?”. Tal era el fin del Congreso que el 24 de marzo de 1816 abrió solemnemente sus sesiones en la ciudad de Tucumán, animado, como dice el general Mitre, “del sincero deseo de dar impulso a la Revolución, consolidar la unión de los pueblos y poner término a la anarquía que obstaba a los progresos de la guerra y de la paz, así en lo exterior como en lo interior”.

Apenas reunido el Congreso, San Martín y Belgrano trataron de obtener de éste la inmediata declaración de la independencia, como medio de afirmar la revolución y de llevar la libertad a los pueblos sometidos por los españoles. “¿Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia?” escribía, el 12 de abril, San Martín a Godoy Cruz. “¿No es una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener pabellón y cocarda nacional, y por último hacerle la guerra al soberano de quien se dice dependemos, y no decirlo, cuando no nos falta más que decirlo? ¿Qué relaciones podemos emprender cuando estamos a pupilo? Los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, puesto que nos reconocemos vasallos. Nadie nos auxiliará en tal situación. Por otra parte, el sistema ganaría un cincuenta por ciento con tal paso. Y si tiene riesgos, para los hombres de corazón se han hecho las empresas. Si esto no se hace el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero soberano, es decir al Rey de España”.

El Congreso, poco a poco, supo vencer sus vacilaciones y tomar las decisiones que el momento exigía. El tres de mayo eligió, a Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo del Estado, con lo que aseguró la estabilidad del gobierno, y luego, accediendo al reclamo unánime de los pueblos, y a las instancias de San Martín, de Belgrano y del nuevo Director del Estado, colmó las aspiraciones generales, dictando la anhelada declaración. El 9 de julio de 1816, el Presidente del Congreso, Don Francisco Narciso de La-

prida, en cumplimiento del mandato de aquél, hizo interrogar —por medio de su secretario— a los diputados, **si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su Metrópoli**. Apenas terminada la lectura de la proposición, el Congreso, puesto de pie, aclamó unánimemente la independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud, ratificándolo a continuación el sufragio individual de sus miembros. “Nos, los representantes de las Provincias Unidas de Sud América”, declaró la asamblea, “reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside el Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente, a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que la ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, e investirse del alto carácter de nación libre e independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan, en consecuencia, de hecho y de derecho, con amplio y pleno poder para poder darse las formas que exija la justicia e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada uno de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama”.

El Congreso dispuso, asimismo, la redacción de un manifiesto explicativo de los fundamentos de tan solemne declaración, que fué encomendado a Don Juan José Paso. En la sesión secreta del 19 de julio de 1816, el diputado Pedro Medrano pidió que después de las expresiones “sus sucesores y Metrópoli” se agregase “y de toda otra dominación extranjera” para desvanecer así el rumor esparcido de que se alimentaban ideas de entregar el país a los portugueses, lo que fué aceptado por el Congreso, y por lo tanto dichas palabras se incorporaron al texto de la declaración de nuestra independencia. El 25 de julio, el Congreso decretó que “elevadas las Provincias Unidas de Sud América al rango de una Nación después de la declaratoria de la independencia, será su pecu-

liar distintivo la bandera celeste y blanca que se ha usado hasta el presente, y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los ejércitos, buques y fortalezas, en clase de bandera menor, ínterin decretada al término de las presentes discusiones la forma de gobierno más conveniente al territorio se fijen conforme a ella los jeroglíficos de la bandera nacional mayor”.

Un sentimiento común nos embarga a los argentinos al recordar el grande hecho de la declaración de nuestra independencia, sentimiento que exalta nuestros corazones y nos hace abandonar diferencias, banderías y rencillas, para reunirnos alrededor de la vieja y única bandera de la Patria, identificados en un solo cuerpo de nación. Este sentimiento nos revela que en la gran columna que los vivientes encabezamos forman todos nuestros grandes muertos: los que hicieron la patria, los que la organizaron, los que echaron los cimientos de su vida civil, los que la defendieron, los que redimieron pueblos, los que lucharon por grandes ideales, los que sellaron con su sangre y abnegación los principios cívicos y éticos que animaron su vida, los que cayeron en los campos de batalla, y los que se dieron sin limitación alguna a la causa de esta gran nación. Marchamos con ellos, con la conciencia clara de nuestros deberes, entre los cuales figura como primero no olvidar ni renunciar a nuestra misión y destino como pueblo.

NUEVO PROFESOR TITULAR DE DERECHO COMERCIAL

El Poder Ejecutivo de la Nación, por decreto de 21 de junio último, ha designado Profesor Titular de Derecho Comercial, 1er. Curso, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para llenar la cátedra vacante por jubilación del Dr. Santiago Beltrán, al Dr. Manuel Augusto Ferrer, quién fuera colocado en primer término de la terna respectiva, en mérito al resultado del concurso verificado.

El nombramiento del Dr. Ferrer, constituye la culminación de una brillante carrera universitaria, incorporándose al mismo tiem-

po un elemento de ponderable valor al prestigioso cuerpo de docentes titulares de la Escuela de Abogacía.

EL FALLECIMIENTO DEL DR. BENITO SORIA

Ha fallecido el 13 de julio el Dr. Benito Soria, que fuera profesor titular de nuestra Facultad de Ciencias Médicas.

Había nacido el Dr. Soria, el 8 de abril de 1883 y desde temprana edad mostró una fuerte inclinación por los estudios científicos y en especial por los vinculados con la medicina.

Fué así, que luego de obtener su título de bachiller ingresó a la Facultad de Ciencias Médicas, distinguiéndose muy pronto por su preparación y contracción al estudio. Antes de obtener su título profesional actuó en el Hospital de Niños como practicante menor y mayor, cargos que obtuvo por concurso; posteriormente y luego de graduado Doctor, fué Jefe de Clínica Quirúrgica Infantil y de Epidemiología, llegando a Profesor Suplente de Patología Externa de la Facultad de Ciencias Médicas en 1913. Dos años más tarde, fué designado Profesor Titular. En 1918 fué electo Consejero para luego ocupar un sitial como delegado al Consejo Superior de la Universidad. No obstante su intensa labor universitaria, desempeñó en ese y en otros períodos, honrosos cargos técnicos, entre ellos el de delegado del Superior Gobierno de la Nación, al Tercer Congreso Americano del Niño, celebrado en Río de Janeiro en agosto de 1922. Fué miembro corresponsal de la Sociedad de Pediatría de la capital cariosa; llevó la investidura del Gobierno de la Provincia, al Segundo Congreso Americano del Niño realizado en Montevideo y ante la Conferencia Antituberculosa de la Plata de 1921. Fué comisionado por el Poder Ejecutivo de Córdoba, para estudiar en Europa la organización de las escuelas al aire libre para niños débiles, actuando en muchas delegaciones más en las que supo destacarse por su capacidad y eficiencia.

Su preocupación permanente lo constituía el niño débil y enfermo y así vemos su atención preferente a nuestra casa de expósitos, donde su figura familiar fué admirada y querida por todos

los que tuvieron oportunidad de conocerlo. Así llegó a ocupar durante largos años la dirección de la Casa Cuna, habiendo dejado en los anales de esa institución de caridad un recuerdo que será siempre el testimonio de una vida dedicada por entero a aliviar los padecimientos del que sufre.

Y si por sus méritos científicos llegó a tan altas posiciones, como ciudadano supo llevar al Congreso de la Nación, sugerencias en pro de la provincia que lo vio nacer. Fué por dos períodos Diputado Nacional para luego ser llevado a ocupar una banca en el Senado de la Nación. En todos estos cargos, su paso fué señalado por su proficua labor y espíritu de bien público, compenetrado antes que nada del desarrollo y progreso de su patria.

El día de su muerte, Córdoba le rindió tributo a su vida abnegada, asociándose por intermedio de lo más representativo de su sociedad a las honras fúnebres de que fué objeto.

Con motivo de su fallecimiento, la Universidad y la Facultad de Ciencias Médicas dictaron los decretos de homenaje, cuyos textos son los siguientes:

Córdoba, 13 de julio de 1944.

Ha ocurrido en la mañana de hoy el lamentable fallecimiento del Dr. Benito Soria, quien, en su larga carrera universitaria cumplió una destacada y meritoria labor, entre otros cargos, como profesor y consejero de la Facultad de Ciencias Médicas y en el carácter de Delegado de dicha Facultad ante el H. Consejo Superior, lo mismo que como representante de la Universidad en Congresos y Conferencias Científicas realizadas en el país y en el extranjero, señalando su paso por la Universidad con su acción empeñosa y eficiente, su capacidad de trabajo y su espíritu cordial y caballeresco.

Su inesperada muerte constituye una sensible pérdida para este Instituto y para Córdoba, que deploran su desaparición,

En homenaje a su memoria, el Interventor de la Universidad Nacional de Córdoba,

Resuelve:

1°. — Adherir al duelo público causado por el suceso e invitar al personal de la Universidad y a los alumnos, a acompañar los restos del extinto a la necrópolis local el día de mañana a las 10.

2°. — Ordenar se ize la bandera nacional a media asta, los días de hoy y mañana, en los edificios de la Universidad, en señal de duelo.

3°. — Designar para que use de la palabra en representación de la Universidad, en el acto del sepelio, al señor profesor Dr. Arturo M. Sosa.

4°. — Disponer se deposite una corona de flores sobre el féretro y enviar nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto.

5°. — Comuníquese. — Fdo.: **Lisardo Novillo Saravia**, Interventor. — **Ernesto Gavier**, Secretario General.

Córdoba, julio 13 de 1944.

En el día de la fecha ha fallecido en nuestra ciudad, el Dr. Benito Soria, distinguido profesional que ha prestado a esta Facultad, importantes servicios en el desempeño de cargos directivos y docentes.

Desde muy joven, el Dr. Soria se vinculó a las actividades de esta casa de estudios, en la que cursó su carrera de doctorado en medicina y cirugía, egresando en el año 1908.

En los años 1905 y 1907 fué practicante del Hospital de Niños. Después de egresado, desempeña la jefatura de Clínica Quirúrgica Infantil, en 1909; Jefe de Clínica Epidemiológica en 1911; Profesor suplente de Patología Externa, es designado en 1913, siendo encargado de la cátedra en mayo de 1915 y designado Profesor Titular en septiembre del mismo año, cargo que ha continuado desempeñando hasta la fecha, en que lo sorprende la muerte, después de una larga y fecunda actuación.

En 1909 fué becado para perfeccionar sus estudios en Europa. Ha desempeñado en varios períodos funciones directivas, ya sea como miembro del Consejo Directivo o del Consejo Superior, en los que puso al servicio de la Universidad su capacidad, inteligencia y consagración.

Ha tenido actuación en Congresos científicos y es autor de numerosas publicaciones relacionadas con la especialidad a la cual se consagrara.

Por eso, con la desaparición del Dr. Soria, la Facultad de Medicina de Córdoba, pierde a un colaborador eficiente, que dedicó muchos años de su vida al servicio de la misma. Su deceso ha repercutido dolorosamente en el seno de nuestra escuela y en la sociedad de Córdoba, a las cuales se hallaba íntimamente ligado.

Siendo deber de la Facultad rendir homenaje a sus servidores, el que suscribe, Interventor. de la Facultad de Ciencias Médicas,

R e s u e l v e :

Art. 1°. — Adherir al profundo sentimiento de pesar que ha producido en los círculos científicos, sociales y universitarios de esta ciudad el sensible fallecimiento del Dr. Benito Soria.

Art. 2°. — Designar una comisión presidida por el suscripto e integrada por los señores profesores Dres. Alfredo Bustos Moyano, Temístocles Castellano, Aquiles D. Villalba, Julio Zilvetti Carranza, Román Velasco y Camilo Carone, para que, en representación de esta Facultad velen el cadáver y acompañen sus restos mortales en el acto del sepelio que se efectuará mañana.

Art. 3°. — Enviar una palma de flores.

Art. 4°. — Designar al señor profesor extraordinario, Dr. Julio Zilvetti Carranza, para que haga uso de la palabra en nombre de esta Facultad.

Art. 5°. — Invitar al personal docente, administrativo y alumnos a concurrir al acto del sepelio y suspender las actividades.

Art. 6°. — Enviar nota de pésame a la familia con transcripción de la presente resolución.

Art. 7°. — Comunicar esta resolución, etc. — **José C. Lascano**, Interventor. — **Carlos E. Pizarro**, Secretario.

Discurso del Dr. Sosa

Con el ánimo constricto y dominado por un sentimiento de intenso pesar, traigo a la tumba, tan prematuramente abierta, del Dr. Benito Soria, el homenaje justiciero de la Universidad.

Su desaparición enluta para siempre a los suyos, que amó sin límites, y deja un vacío entre los hombres de cultura superior que con inteligencia, celo y particular contracción, han cooperado en el progreso de nuestra histórica Institución.

El Dr. Soria con su triple acción de Médico, Catedrático y Legislador, cumplió el deber con dedicación, con devoción y con firmeza. Su directriz fué la línea recta y su aspiración, volcada en obra social trascendente, fué el cumplimiento de un elevado sentimiento humanitario, realizada con sacrificios y abnegaciones.

Hijo de su propio esfuerzo, escaló, por la exclusiva gravitación de sus prestigios y de sus elevadas condiciones morales, altas dignidades universitarias y políticas. Es posible que en su vida no aparezca un hecho extraordinario, ni un ademán ruidoso, ni un gesto deslumbrante; pero es seguro que en ella resplandecen la bondad hacia el que sufre, la fraterna comprensión y el altruísmo.

Se formó en el Hospital de Niños. Tuvo maestros de la talla moral y científica de Ortíz Herrera, Allende, Vela y Nores. Acrecentó su saber en el Viejo Mundo, y a su regreso, en pocos años, su prestigio de Pediatra le permitió compartir con el malogrado profesor Orrico, la confianza pública.

Profesor titular en nuestra Facultad de Medicina en 1915, miembro de su Consejo Directivo en varios períodos, cúpole también el honor de ser su representante en el Honorable Consejo Superior. Delegado y relator en múltiples congresos nacionales y extranje-ros, el Profesor Soria alcanzó nombradía dentro y fuera del país, siendo designado miembro correspondiente de prestigiosas Sociedades Científicas en Chile, Uruguay, Cuba, Norteamérica y Francia.

Su acción social y de extensión universitaria comienza en la Casa Cuna, donde trabaja ahincadamente, iniciando, sin reservas, en el estudio de la especialidad a jóvenes que son hoy prestigiosos profesores. Ellos alcanzan su pleno desarrollo con la fundación del

Comité Pro Defensa del Niño; institución en la que a favor de esas cualidades que hacen amable la convivencia de los hombres en el trabajo —la generosidad, la sinceridad y la euanimidad—, virtudes que adornaron siempre el espíritu del Dr. Soria, concita y galvaniza la acción de un numeroso grupo de colegas en pro de la infancia menesterosa. Allí trabajó largos años y siempre lo hizo con tesón y desinterés, y lo que es más preciado aún, con cariñosa dedicación para el desvalido. Por su clínica pasaron millares de enfermos, y si no a todos alivió su saber, todos encontraron el consuelo de su bondad.

Señores:

Bienhechoras enseñanzas esparcirán su influencia a través de las losas de este sepulcro mientras dure el recuerdo de aquel cuyos restos lo habitan, porque supo conducirse hidalgamente en su paso por la vida, dando muestras de amor fuertemente arraigado hacia nobles ideales y de entusiasmo para realizarlos.

CONFERENCIAS DE LOS DRES. FRACASSI Y SUAREZ

Ha viajado en el curso del pasado mes de julio a la Capital Federal, el Dr. Humberto Fracassi, Director del Instituto de Anatomía de Córdoba, quién juntamente con el Dr. Angel Roque Suárez, de la misma entidad, pronunciaron dos conferencias en la Sociedad Argentina de Anatomía Normal y Patológica, filial de la Asociación Médica Argentina.

El Dr. Fracassi trató el tema "Circulación de los metacarpianos, metatarsianos y falanges" trabajo preparado especialmente en nuestro Instituto de Anatomía.

El Dr. Suárez disertó sobre "Diverticulosis apendicular". La distinción de que ha sido objeto el Instituto de Anatomía en las personas de los dos prestigiosos facultativos mencionados, ratifica el prestigio de que goza, logrado a base de una labor eficiente y seria.

DISERTO EN LA ESCUELA DE PUERICULTURA EL DR. ZWANCK

El 24 de julio el Dr. Alberto Zwanck, profesor y Director del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y Director de la Escuela de Visitadoras de dicha ciudad, pronunció una conferencia en la Escuela Nacional de Puericultura de Córdoba.

Versó la misma sobre "La Protección de la Infancia a través de la Familia" y se realizó en el aula del Instituto de Maternidad. Asistieron en calidad de invitados especiales, las primeras autoridades provinciales, universitarias, eclesiásticas, etc.

MODIFICACIONES EN LA ESCUELA DE NOTARIADO

Dos importantes resoluciones fueron dictadas, por el Interventor Delegado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Pablo Mariconde, acerca de la Escuela de Notariado dependiente de la misma.

Se modifican, por una de ellas, las condiciones de admisión a la carrera de notariado, estableciéndose exigencias acordes con la responsabilidad de esa profesión y en la otra se desdobra la enseñanza de Práctica Notarial de la de Registros e Instrumentos Públicos, en la que estaba incluida hasta la fecha.

Los textos íntegros de estos decretos aparecen en la Sección Resoluciones de esta Revista, en lo concerniente a la Facultad de Derecho.

COMENTARIOS SOBRE CIRUGIA

El 1°. de agosto y durante la hora oficial de clase, el profesor de Clínica Quirúrgica Dr. Pablo L. Mirizzi, inició los comentarios sobre casos que están a estudio u operaciones de afecciones torácicas.

Estas sesiones de cirugía especializada, se llevarán a cabo el primer miércoles de cada mes, pudiendo asistir a ellas médicos y estudiantes de Ciencias Médicas.

CLASE ESPECIAL DEL DR. JAIME MORAGUES BERNAT

El Dr. Jaime Moragues Bernat, profesional perteneciente al personal de la cátedra de Clínica Obstétrica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital Federal, a cargo del profesor Peralta Ramos, y que se encontraba en nuestra ciudad, fué especialmente invitado por el Dr. José Clemente Lascano, titular de la cátedra en nuestra Facultad, para que ocupara la misma y disertara sobre un tema atinente a su especialidad, la que se llevó a cabo, con asistencia de gran cantidad de alumnos, el 4 de agosto pasado.

VISITO LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UN DISTINGUIDO PROFESOR CHILENO

Un simpático acto de confraternidad intelectual argentino-chilena se ha realizado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con motivo de la visita que realizara a la misma el profesor titular de Derecho Comercial de la Universidad de Santiago de Chile, Dr. Julio Olavarría Avila.

Su llegada a nuestra Casa, coincidió con la circunstancia de que el Dr. Manuel Augusto Ferrer, profesor de la misma asignatura, se encontrara dictando su clase habitual. Enterado de este hecho el Dr. Olavarría Avila, manifestó su deseo de presenciar dicha clase, siendo acompañado de inmediato hasta el aula en donde los alumnos presentes le tributaron una cordial recepción. En tal oportunidad el profesor Dr. Ferrer pronunció breves palabras de salutación al mismo tiempo que ofrecía su cátedra al distinguido profesor del país hermano. Este agradeció en oportunas frases la

acogida de que había sido objeto y disertó luego sobre el tópico que estaba fijado como lección para ese día.

COLABORACION ENTRE EL INSTITUTO AEROTECNICO Y LA UNIVERSIDAD

El Poder Ejecutivo de la Nación ha dado a conocer un importante decreto, acerca de la cooperación entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Aerotécnico, dependiente del Ministerio de Guerra, para la formación de los futuros ingenieros aeronáuticos, que reciben preparación en la Escuela respectiva, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

El decreto de referencia dice.

“Visto: el pedido formulado por el señor Comandante en Jefe de Aeronáutica del Ministerio de Guerra a fin de que las autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba colaboren directamente con el Instituto Aerotécnico en lo que se refiere a la facilitación de medios como a la preparación de los programas de estudio que responden a las necesidades de la Aeronáutica Nacional; y considerando.

Que el art. 4° del decreto N° 11822 de fecha 20 de octubre de 1943, dispone que es misión del Instituto Aerotécnico, actuar en estrecha colaboración con las Facultades, Escuelas Industriales y otros establecimientos de la especialidad, a fin de establecer una adecuada coordinación de los programas de estudios, trabajos prácticos de experimentación y de investigación, que permitan orientar y uniformar convenientemente la formación del personal técnico especializado.

Que en tal sentido la Escuela de Ingeniería Aeronáutica, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, es uno de los establecimientos que, por su especialización y zona en que se desenvuelve su acción docente se halla en las condiciones que establece el decreto mencionado, por lo que procede disponer que la Universidad de que depende convenga la mejor forma de coordinar con carácter definitivo y permanente las respectivas activi-

dades de ambas escuelas en cuanto concierna a la preparación de los ingenieros aeronáuticos.

Por ello, el Presidente de la Nación Argentina, decreta.

Art. 1°. — Autorízase al señor Interventor de la Universidad Nacional de Córdoba para celabrar convenio “Ad-referendum” del Poder Ejecutivo con el señor Comandante en Jefe de Aeronáutica del Ministerio de Guerra, a efectos de orientar y uniformar convenientemente la formación del personal técnico especializado que cursa estudios en la Escuela de Ingeniería Aeronáutica y en el Instituto Aerotécnico que dependen respectivamente de las reparaciones mencionadas, de conformidad con lo que establece el art. 4°. del decreto 11822, de fecha 20 de octubre de 1943”. — Fdo.: **Farrel. — Alberto Baldrich.**

RECHAZOSE LA RENUNCIA DEL INTERVENTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Con fecha 7 de agosto, el Interventor de la Universidad Dr. Lisardo Novillo Saravia, dictó un decreto rechazando la renuncia presentada por el Interventor de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. José Clemente Lascano.

El mismo expresa:

“Vista la nota del señor profesor Dr. José Clemente Lascano, por la que presenta su renuncia del cargo de Delegado-Interventor de la Facultad de Ciencias Médicas, para reintegrarse a sus tareas profesionales.

La cooperación patriótica, eficiente y desinteresada prestada por el señor profesor nombrado en las aludidas funciones, con singular dedicación al servicio del Instituto y de la obra en que esta intervención se halla empeñada, deciden al suscripto a reiterar al mismo la necesidad de continuar en el cargo, conforme a las razones verbales que se le han expuesto.

Por ello, el Interventor de la Universidad Nacional de Córdoba, resuelve:

Art. 1°. — Rechazar la renuncia presentada por el Dr. José

Clemente Lascano, del cargo de Delegado-Interventor de la Facultad de Ciencias Médicas”.

VISITA DEL DR. EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ

Con el objeto de estudiar en nuestro país la organización y desenvolvimiento de los institutos especializados en materia económica y financiera, ha visitado la Escuela de Ciencias Económicas de nuestra ciudad el distinguido profesor brasileño Dr. Eduardo López Rodríguez.

Fué atendido deferentemente por el Director de la misma, Dr. Benjamín Cornejo, quién en compañía de un grupo de profesores acompañó al visitante, a recorrer los distintos institutos y seminarios, a fin de que el Dr. López Rodríguez pudiese apreciar de cerca la labor que desarrolla la Escuela de Ciencias Económicas.

ESTUDIANTES BRESILEÑOS EN CORDOBA

Ha llegado a Córdoba, procedente de la capital carioca, una delegación de alumnos pertenecientes al último curso de la Escuela de Medicina de Río de Janeiro, acompañados por el profesor de Clínica Quirúrgica y Ginecológica Dr. Manuel Claudio de Motta Maia.

Fueron recibidos por profesores de la Facultad de Ciencias Médicas local y un grupo numeroso de estudiantes cordobeses. En primer término la delegación visitante concurrió al Hospital Nacional de Clínicas, donde presenciaron una intervención quirúrgica y escucharon una clase especial del Dr. Pablo L. Mirizzi; otro grupo asistió a la clase del Dr. José Clemente Lascano en el Instituto de Maternidad.

A mediodía entrevistaron al Interventor de la Universidad a quien agradecieron las atenciones dispensadas y luego de almorzar en el Bristol Hotel, efectuaron una gira por la región serrana para ausentarse después a la Capital Federal.

HOMENAJE AL JURISTA ESPAÑOL DON ADOLFO POSADA

Con motivo del fallecimiento del eminente publicista español don Adolfo Posadas, hecho acaecido en el pasado mes de julio, los profesores de Sociología, Derecho Público Provincial y Municipal y Derecho Constitucional, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dres. Raúl A. Orgaz, Luis Eduardo Molina y Carlos A. Tagle, respectivamente, han rendido un homenaje a la memoria del ilustre jurista en una de sus últimas clases, recordando su destacada actuación y la importancia de su obra e invitando a los estudiantes a ponerse de pié en honor del maestro desaparecido.

CONFERENCIA DEL PROFESOR ANTONIO SERRANO

El Director del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore de la Universidad local, profesor don Antonio Serrano, pronunció una conferencia en la ciudad de Rosario, el 12 del corriente mes de agosto.

El acto se llevó a cabo en la Escuela Normal, refiriéndose el distinguido disertante, con palabras que revelan su vasta preparación en la materia, a los primitivos habitantes de lo que constituye actualmente nuestra Provincia de Córdoba.

ADHESION DE LA UNIVERSIDAD A UNA FESTIVIDAD RELIGIOSA

El Interventor de la Universidad, Dr. Lisardo Novillo Saravia, ha dictado con fecha 12 de agosto, el decreto que se transcribe a continuación.

“La consagración de la Arquidiócesis al Inmaculado Corazón de María, es un trascendental acontecimiento religioso, que toca profundamente al espíritu del pueblo de Córdoba, cuyos arraigados y tradicionales sentimientos católicos celebran con íntimo re-

gocijo un acto de tanta significación; la Universidad que debe su creación a la inspiración de un Obispo ilustre, tiene como preciado galardón estar colocada bajo el patrocinio de la Virgen Santísima bajo la advocación de su Concepción Inmaculada y honra a la Madre del Redentor en la ceremonia anual que tiene instituída en su homenaje por los claustros más antiguos. Su participación en las solemnes realizaciones organizadas con aquel motivo exteriorizará en consecuencia, el eco auspicioso que encuentra en su seno la celebración de referencia.

Por ello, el Interventor de la Universidad Nacional de Córdoba, resuelve:

Art. 1°. — Adherir a los actos de la Consagración de la Arquidiócesis de Córdoba al Inmaculado Corazón de María, e invitar a los señores delegados interventores, profesores, personal administrativo y estudiantes de las distintas Facultades, escuelas e institutos de la Universidad, a concurrir a la solemne procesión que, con este motivo, se verificará el próxima martes 15 del corriente a las 16”.

HOMENAJES AL LIBERTADOR GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN

Decreto de la Intervención

Como adhesión a los actos conmemorativos del 94°. aniversario de la muerte del General Don José de San Martín, el Interventor de la Universidad, Dr. Lisardo Novillo Saravia, dictó el siguiente decreto:

“Cúmplese el 17 del corriente el nonagésimo-cuarto aniversario de la muerte del general don José de San Martín, figura cumbre de la nacionalidad, cuya acción magnífica al servicio de la patria y de la libertad de los pueblos hermanos de América, lo señala a las generaciones como un ejemplo de desinterés, abnegación y virtudes ciudadanas, con la fuerza de un símbolo. En

honra a su memoria esclarecida, el Interventor de la Universidad Nacional de Córdoba, resuelve:

Art. 1°. — Adherir a los actos que con dicho motivo y para esa fecha han organizado el gobierno de la Intervención Federal en la Provincia y el Comando de la 4ª. División de Ejército, invitando al personal directivo, docente, administrativo y estudiantes de las distintas Facultades, Escuelas e Institutos de la Universidad a concurrir a las ceremonias patrióticas a verificarse en la plaza del Libertador.

Art. 2°. — Disponer que el día 16 del corriente, en el Colegio Nacional de Monserrat y en la Escuela Superior de Comercio, se dicten clases alusivas.

En la Universidad .

En el Salón de Actos de la Facultad de Derecho, se llevó a cabo el 16 de agosto, un homenaje a la memoria del General Don José de San Martín, auspiciado por la Universidad.

Fué presidido por el Interventor de la misma, Dr. Lisardo Novillo Saravia y asistieron el Interventor Delegado de la Facultad de Derecho, Dr. Pablo Mariconde, el Secretario General de la Gobernación, Capitán D. Eduardo Conessa y otros invitados especiales.

Ocupó en primer término la tribuna el profesor Dr. Carlos R. Melo, con el objeto de hacer el elogio y la presentación del escritor y periodista chileno Don Evanel Urrutia Pastini, quién tendría a su cargo la conferencia de circunstancias.

Luego de acallados los aplausos que rubricaron las palabras del Dr. Melo, el visitante del país hermano se refirió acertadamente a la personalidad del Libertador.

Palabras del Dr. Carlos R. Melo

Los argentinos consideramos a Chile como una prolongación del solar patrio y a sus hijos como a compatriotas nuestros. Ello

no puede despertar extrañera, pues no sólo nos une a argentinos y chilenos la raza; el idioma, las creencias y la geografía, sino también todo el pasado.

Los aborígenes de uno y otro lado de la Cordillera tenían vinculaciones étnicas que los arqueólogos y lingüistas señalan en forma clara e incontrovertible. La colonización española buscó por nuestras tierras el camino de Chile, y una fracción de nuestro territorio dependió administrativamente durante más de dos siglos del gobierno colonial chileno. La historia de la emancipación muestra esfuerzos comunes, y nuestros soldados conducidos por el más grande de nuestros capitanes lucharon y murieron por la libertad de Chile, sintiendo que lo hacían por la libertad argentina. Vinieron luego los años del período de los Estados soberanos de América Española, donde no faltaron épocas de duras luchas internas provocadas por la disparidad de concepciones para organizar nuestras repúblicas, y por el afán de conseguir que la libertad alcanzada tuviera una cabal expresión institucional. Los vencidos en esas luchas fratricidas que escapaban a la muerte, no se libraban del destierro, pero el dolor de abandonar la tierra natal se atenuaba para los argentinos que se refugiaban en tierra chilena, cuya hospitalidad es poseedora del mágico don de disipar toda tristeza. La vida de muchos de nuestros grandes proscriptos está ligada a altas y a nobles expresiones de la vida intelectual de Chile, particularmente al movimiento literario de 1842. Los años posteriores acrecentaron la fuerza de los lazos que en todo momento nos han unido. Las divergencias fueron siempre resueltas fraternalmente, y cuando alguna mereció un reparo para el entendimiento directo, el arbitraje, religiosamente acatado, dió la correspondiente solución.

Las corrientes de recíproca inteligencia y simpatía constantemente se han expresado por voceros autorizados que permanentemente han encontrado en la Universidad de Córdoba el lugar preferente de su aula magna. Cumpliendo esa tradición jamás desmentida, tendremos hoy el honor de escuchar a uno de ellos, ilustre hijo de Chile, escritor, periodista, orador, a Don Evanel Urrutia Pastini, egresado de la Facultad de Filología de la Universi-

dad de Chile, quien a pesar de su juventud —pues apenas tiene 35 años— dueño de los secretos de varios idiomas y viajero incansable de las tierras de Iberoamérica, tiene ya un puesto destacado en las letras de su patria y en las del mundo de nuestra habla. Su sensibilidad por la belleza se ha expresado en delicados versos, su inquietud por los destinos de nuestra cultura en páginas de finos atisbos y su amor por nuestro continente en eruditas conferencias y particularmente en artículos de la prensa diaria.

El señor Pastini es, sobre todo, un periodista de escuela y con ello no hace más que continuar la tradición de su patria, donde gran número de sus hombres más sobresalientes han sido periodistas de nota. Igual cosa ha ocurrido entre nosotros, donde muchos de nuestros grandes hombres desde las columnas de la prensa abrieron caminos que perduran; basta para recordarlo mentar nombres como los de Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Estrada.

Señor Urrutia Pastini: la Universidad de Córdoba, sensible siempre a las expresiones de los espíritus escogidos, cumple con un deber —que le es muy grato— al ofreceros por mi intermedio su más alta cátedra.

Del Colegio Nacional de Monserrat

El Colegio Nacional de Monserrat, envió el 16 de agosto una delegación a la provincia de Mendoza, compuesta por los 30 mejores alumnos del Instituto y presididos por el profesor Dr. José Zeballos Cristobo, con el objeto de rendir un homenaje al Libertador, al pie del monumento que esa ciudad ha levantado con el objeto de perpetuar en el bronce, el profundo agradecimiento del pueblo argentino al glorioso Ejército de los Andes.

El mencionado catedrático a su regreso, envió una nota al Interventor de la Universidad local, dándole cuenta de los actos cumplidos, y es la que se transcribe a continuación:

“Informe a usted del desarrollo de la misión cumplida en la ciudad de Mendoza, juntamente con los profesores señores

Juan Antonio Ahumada, Anfiloquio Gigena, mayordomo Juan Haro y treinta estudiantes del Colegio.

El día 16 del actual, a la llegada, se concurrió en corporación al Comando de la Agrupación de Montaña Cuyo, donde, después de ser recibidos oficialmente por el señor jefe de estado mayor y oficiales, se depositó, para su custodia, en el despacho del señor comandante, la bandera del establecimiento.

El mismo día, a las 17 y 30, se ofreció a la delegación, en el local de la Universidad, un chocolate.

El día 17, por la mañana, la delegación concurrió a Godoy Cruz, especialmente invitados, a la jura de la bandera por los soldados del Grupo número 1 de Artillería de Montaña, Zapadores y Comunicaciones.

Se asistió a todos los actos, incluso una misa de campaña, la trasmisión solemne de la celebración en Buenos Aires y un almuerzo, en cuya oportunidad, juntamente con el profesor Ahumada, hicimos uso de la palabra.

A las 17, se llevó a cabo el acto central de homenaje al Libertador y al Ejército de los Andes, en el ofertorio del Cerro de la Gloria, donde estaba ya colocada la placa ofrendada.

Asistieron las autoridades militares, civiles y universitarias y delegaciones de estudiantes de ambos sexos de los institutos superiores de Mendoza. La placa fué bendecida por el excelentísimo señor obispo de Cuyo monseñor doctor Alfonso María Buteler. Se cantó el Himno Nacional y los profesores ya indicados, hicimos uso de la palabra.

En seguida llegamos hasta el pie del monumento y depositamos una corona de flores naturales, guardando un minuto de silencio.

Debo destacar que la delegación ha sido atendida de acuerdo a la jerarquía del Instituto al cual tenemos el honor de pertenecer y cuya dignidad histórica y cultural, fué destacada y reconocida en todo instante, asignándosele un lugar de honor, especialmente a su bandera, en todas las presentaciones.

Finalmente debo significar al señor Rector la extraordinaria corrección y conducta que evidenciaron los integrantes de la mi-

sión, que fué un digno exponente de los principios que se inculcan en nuestro Colegio”.

ADHESIONES E INCORPORACIONES AL INSTITUTO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El Instituto de Comunicaciones y Transportes, que fuera fundado por el ex-Rector de la Universidad Ing. Rodolfo Martínez y que dirige el doctor Enrique Ferreyra, lleva cumplido desde que inició sus actividades una importante labor, llevando a cabo con encomiable eficacia los fines que se tuvieron en vista para su creación.

Aprobado el reglamento interno del Instituto, sus autoridades dieron comienzo a la tarea de vincular los trabajos del nuevo organismo, con los de las reparticiones nacionales principalmente interesadas en la más adecuada solución de los problemas actuales y futuros que presentan los modernos medios de transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, a corta o larga distancia, así como los que originan las tele y radio comunicaciones.

El auspicio con que ha sido recibido la creación de este Instituto, como aporte que se dispone a prestar la Universidad de Córdoba a los superiores intereses de la Nación, se pone en evidencia a través de las notas recibidas del Estado Mayor del Ejército, Comando en Jefe de la Aviación Militar, Dirección de Fabricaciones Militares y otras autoridades en esta materia, en las cuales, al mismo tiempo que se expresa la adhesión de dichos organismos y el franco apoyo que dispensarán al Instituto, se agradecen las designaciones de sus respectivos Comandantes y Jefes como miembros adscritos a dicha repartición universitaria.